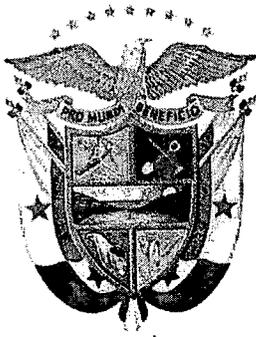


26050207707  
L.Q.  
TOMO: 2013  
ASIENTO: 2084-63  
SECCIÓN: 6-MS-11-05-2013  
FECHA:  
HORA: R



AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS  
DIRECCIÓN NACIONAL DE TITULACION Y REGULARIZACION  
PROGRAMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS



Resolución No. DNTR-UTOCHIR-00996-2013 del 26 de Agosto de 2013.

*Por la cual la Dirección Nacional de  
Titulación y Regularización*

Declara, canceladas y extinguidas las limitaciones de Dominio registradas en el Documento Redí N° 2188501, de Reforma Agraria, y libra de gravamen la Finca N° 388991, Código de Ubicación N° 4208, a nombre de:

**JOSE ABDIAS DE GRACIA GONZALEZ**

**C.I.P. 4-104-2373**

Registro Público de Panamá  
Departamento del Diario  
Sección de Ingreso de Documento

Cantidad de Papel Habilitado:		
Paz y Solvo de Inmueble	Original	Copia
Paz y Solvo de IDAAN:	Original	Copia
Tasa Única:	Original	Copia
Plano de Lote:	Original	Copia

Fecha y Nombre: Miguel Ángel

25728-2013



**AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS  
DIRECCIÓN NACIONAL DE TITULACIÓN Y REGULARIZACIÓN (DN.T.R.)  
PROGRAMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS (PRO-NAT)**

Resolución N°

DNTR-UTOCHIR-00996-2013

26 de agosto de 2013

**POR MEDIO DE LA CUAL, CON RELACIÓN A LA FINCA N° TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO (388991), DOCUMENTO REDI N° DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS UNO (2188501), CÓDIGO N° CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO (4208), SECCIÓN DE PROPIEDAD, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, PROPIEDAD DE JOSE ABDIAS DE GRACIA GONZALEZ, SE DECLARA LIBRE DE GRAVÁMENES; Y SE LEVANTA LA LIMITACIÓN DE DOMINIO.**

El Administrador General  
En uso de sus facultades legales

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución N° DNTIR-UTOCHI-00374-12 del 16 de febrero de 2012, se adjudicó definitivamente a título de oficio a favor de **JOSE ABDIAS DE GRACIA GONZALEZ**, varón, de nacionalidad panameña, mayor de edad, estado civil soltero, con número de cédula de identidad personal CUATRO - CIENTO CUATRO - DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES (4-104-2373), un predio baldío ubicado en SITIO LAZARO, Corregimiento de TIJERAS, Distrito de BOQUERON, Provincia de CHIRIQUÍ.

Que dicha adjudicación fue inscrita en el Registro Público bajo la Finca N° TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO (388991), Documento Redi N° DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS UNO (2188501), Código de Ubicación N° CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO (4208), Sección de Propiedad, Provincia de CHIRIQUÍ, cuya superficie, linderos, valores y condiciones aparecen inscritas en dicho registro.

Que de acuerdo con la certificación de pago fechada 07 de Agosto de 2013, expedida por la Dirección de Administración y Finanzas de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, se comprobó que el adjudicatario pagó la suma adeudada así:

- a) SEIS BALBOAS (B/.6.00), según recibo N° 04-0063 de 7 de agosto de 2013, en concepto del valor de la tierra;
- b) El pago de la publicación del Edicto, el cual es de SEIS BALBOAS CON CINCUENTA CENTÉSIMOS (B/.6.50) según recibo N° 04-0063 de 7 de agosto de 2013,

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**PRIMERO. LEVANTAR** la Marginal de Limitación de Dominio inscrita a la Finca N° TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO (388991), Documento Redi N° DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS UNO (2188501), Código de Ubicación N° CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO (4208), Sección de Propiedad, Provincia de CHIRIQUÍ, propiedad de **JOSE ABDIAS DE GRACIA GONZALEZ**.

**SEGUNDO. ENVIAR** copia autenticada de la presente Resolución al Registro Público, para su correspondiente inscripción.

FUNDAMENTO LEGAL: Código Civil; Ley N° 37 de 1962; Ley N° 24 de 2006; Ley N° 59 de 2010; y Decreto Ejecutivo N° 228 del 27 de septiembre de 2006.

CÚMPLASE.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

  
 LICDO. FRANKLÍN PODUBER B.  
 Administrador General



YO, TELVIN O. ARMUELLES, EN MI CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIÓN Y TITULACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TITULACIÓN Y REGULARIZACIÓN, HAGO CONSTAR QUE LA FIRMA QUE ACOMPAÑA ESTA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN ES AUTÉNTICA Y CERTIFICO: QUE LA ANTERIOR RESOLUCIÓN ES UNA PRIMERA COPIA QUE CONCUERDA CON SU ORIGINAL QUE EXPIDO, FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS, DE LA REPUBLICA DE PANAMÁ, A LOS VEINTISEIS (26) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE (2013).

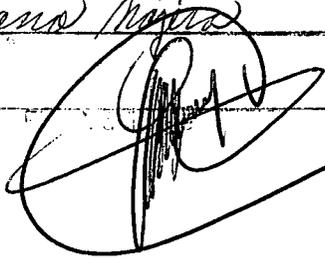
  
 LICDO. TELVIN O. ARMUELLES  
 Jefe del Departamento de Adjudicación y Titulación



Registro Público de Panama  
Departamento del Diario  
Sección de Ingreso de Documentos

Lugar: David Fecha, Hora: 06-11-13 11:05:255  
 Asiento: 218463 Tomo: 2013  
 Presentado por: Manjorie Arauz  
 Cédula No.: 4-728-1295  
 Liquidación No.: 4605047701 Total de Derechos \$/.: —  
 Incluido por: Lourdes Serrano Nino



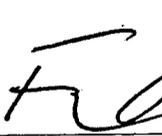


Copia por depósito informativo

FUNDAMENTO LEGAL: Código Civil; Ley N° 37 de 1962; Ley N° 24 de 2006; Ley N° 59 de 2010; y Decreto Ejecutivo N° 228 del 27 de septiembre de 2006.

CÚMPLASE.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

  
 LICDO. FRANKLIN PODUBERS  
 Administrador General



YO, TELVIN O. ARMUELLES, EN MI CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIÓN Y TITULACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TITULACIÓN Y REGULARIZACIÓN, HAGO CONSTAR QUE LA FIRMA QUE ACOMPAÑA ESTA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN ES AUTÉNTICA Y CERTIFICO: QUE LA ANTERIOR RESOLUCIÓN ES UNA PRIMERA COPIA QUE CONCUERDA CON SU ORIGINAL QUE EXPIDO, FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS, DE LA REPUBLICA DE PANAMÁ, A LOS VEINTISEIS (26) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE (2013).

  
 LICDO. TELVIN O. ARMUELLES  
 Jefe del Departamento de Adjudicación y Titulación



Registro Público de Panamá  
Departamento del Diario  
Sección de Ingreso de Documentos

Lugar: David Fecha, Hora: 06-11-13 11:05:25.5  
 Asiento: 218463 Tomo: 2013  
 Presentado por: Maryorie Arauz  
 Cédula No.: 4-728-1295  
 Liquidación No.: 4605047701 Total de Derechos G/. —  
 Recibido por: Lourdes Serrano Rojas



Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información  
del Registro Público de Panamá

Sección de Propiedad Provincia Chiriquí  
 Finca No. 388991 Código de Ubicación No. 4208  
 Documento Redi No. 2497596 Asiento No. 5  
 Operación Realizada Cancelación de Limitación de Dominio  
 Derecho de Registro B/. —0—  
 Derecho de Calificación B/. —0—  
 Lugar y Fecha de Inscripción David, 13 de noviembre de 2013.  
por [Signature]  
 Registrador Jefe

